

Queridos amigos y amigas:

Hace algunos meses, el senador de derecha Jorge Bornhausen sostuvo que el Partido de los Trabajadores y la izquierda brasilera eran "una raza que debería quedar extinta por 30 años". Su comentario, comprensible viniendo de uno de los personajes más sórdidos de la política nacional, ex gobernador del Estado de Santa Catarina durante el régimen militar y presidente del Partido da Frente Liberal (PFL) mayor exponente de la derecha política brasilera, generó diversas reacciones. Una de ellas fue la del sociólogo Emir Sader, coordinador general del Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) de la Universidad del Estado de Río de Janeiro y nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Emir, en una muy difundida nota del portal Carta Maior, sostuvo que Bornhausen era, además de reaccionario, racista. Bornhausen lo procesó por calumnias, difamación e injurias, amparándose en una curiosa definición de "raza" admitida por algunos diccionarios de portugués. Un juez, el Dr. Rodrigo Muller Valente, consideró más grave la afirmación de Emir que la del ex funcionario de la dictadura militar, y lo condenó a un año de prisión y a la pérdida de su cargo como docente universitario.

La sentencia ha sido apelada. Sin embargo, ella expresa una de las tantas estrategias que la derecha utiliza hoy para intimidar el pensamiento crítico y el ejercicio del periodismo independiente. Numerosas veces se han unido contra esta decisión que consagra la libertad de expresión sólo para los voceros de la barbarie. La experiencia de lucha del movimiento negro y de las organizaciones de derechos humanos en Brasil, muestra lo difícil que es condenar a alguien por el delito de racismo. La condena del juez Muller Valente muestra de manera elocuente lo rigurosa que puede ser la ley con aquellos que lo denuncian. Lo de siempre: denunciar el racismo puede constituir un serio riesgo, como lo es pensar diferente a los que hacen de ésta una de las naciones más injustas, discriminadoras y racistas del planeta.

Diversos periódicos, tanto en Brasil como en el exterior (particularmente, La Jornada y Página 12, de los cuales Emir es columnista) han denunciado la injusta condena. Circula, al mismo tiempo, un manifiesto de apoyo, cuya copia incluimos al final del presente mensaje.

Solidaridad con Emir Sader puede expresarse en la siguiente dirección electrónica: solidariedadeaemirsader@hotmail.com

Quienes compartimos con Emir el trabajo cotidiano en el LPP, quienes tenemos orgullo y admiración por su compromiso intelectual, por su integridad moral y por su permanente valentía política, expresamos nuestra total indignación y rechazo a esta sentencia. Tenemos la convicción que ella será revertida en las nuevas instancias que atravesará el proceso. Mientras tanto, siguiendo su ejemplo, continuamos luchando y expresando, a viva voz, nuestra indignación ante toda forma de injusticia.

Un abrazo fraternal.

Pablo Gentili En nombre de todo el equipo del Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad del Estado de Río de Janeiro y del Laboratorio de Políticas Públicas, Sede Buenos Aires.

NOTA DE TAPA DEL PERIÓDICO PÁGINA 12 (ARGENTINA), 02-11-2006

INJURIAS

El senador derechista brasileño Jorge Bornhausen declaró el año pasado que "los brasileños deberían librarse de esa raza", en alusión a los votantes del Partido de los Trabajadores, del presidente Lula da Silva. El sociólogo Emir Sader, columnista de Página/12 y miembro de esa agrupación política, calificó entonces al diputado de "racista y fascista". Y ahora, el juez Rodrigo Cesar Muller condenó al reconocido intelectual y uno de los fundadores del Foro Social Mundial por injurias y "conducta gravísima", a un año de trabajos comunitarios. Bornhausen todavía piensa lo mismo del 60 por ciento de los brasileños que el último domingo votaron a Lula.

MANIFESTO EM SOLIDARIEDADE COM EMIR SADER

A sentença do juiz Rodrigo César Muller Valente, da 11ª Vara Criminal de São Paulo, que condena o professor Emir Sader por injúria no processo movido pelo senador Jorge Bornhausen (PFL-SC), é um despropósito: transforma o agressor em vítima e o defensor dos agredidos em réu.

O senador moveu processo judicial por injúria, calúnia e difamação em virtude de artigo publicado no site Carta Maior (http://cartamaior.uol.com.br/templates/colunaMostrar.cfm?coluna_id=2171), no qual Emir Sader reagiu às declarações em que Bornhausen se referiu ao PT como uma "raça que deve ficar extinta por 30 anos".

Na sua sentença, o juiz condena o sociólogo "à pena de um ano de detenção, em regime inicial aberto, substituída (...) por pena restritiva de direitos, consistente em prestação de serviços à comunidade ou entidade pública, pelo mesmo prazo de um ano, em jornadas semanais não inferiores a oito horas, a ser individualizada em posterior fase de execução".

O juiz ainda determina: "(...) considerando que o querelante valeu-se da condição de professor de universidade pública deste Estado para praticar o crime, como expressamente faz constar no texto publicado, inequivocamente violou dever para com a Administração Pública, motivo pelo qual aplico como efeito secundário da sentença a perda do cargo ou função pública e determino a comunicação ao respectivo órgão público em que estiver lotado e condenado, ao trânsito em julgado".

Numa total inversão de valores, o que se quer com uma condenação como essa é impedir o direito de livre-expressão, numa ação que visa intimidar e criminalizar o pensamento crítico. É também uma ameaça à autonomia universitária que assegura que essa instituição é um espaço público de livre pensamento.

Ao impor a pena de prisão e a perda do emprego conquistado por concurso público, é um recado a todos os que não se silenciam diante das injustiças. Nós, abaixo-assinados, manifestamos nosso mais veemente repúdio.

(Os que desejarem assinar, favor enviar e-mail para <[mailto:solidariedadeaemirsader@hotmail.com](mailto:malto:solidariedadeaemirsader@hotmail.com)> solidariedadeaemirsader@hotmail.com)

02/11/2006